

10ª EDICIÓN

ÍNDICE DE INFORMACIÓN

# PRESUPUESTAL ESTATAL 2017

10 AÑOS DE AVANCES EN TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL

#FinanzasPúblicas • #IPE2017

# AGENDA



# OPACIDAD PRESUPUESTAL

En 2008, el **IMCO** buscó información sobre las finanzas públicas estatales para realizar distintos análisis, sin embargo:

- No existía información y la que había se encontraba **dispersa**, era **heterogénea** o estaba **incompleta**.
- Desconocíamos **cuánto, en qué y para qué** los gobiernos de las 32 entidades federativas gastaban los recursos públicos.

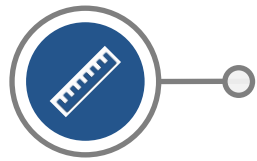


Por eso...

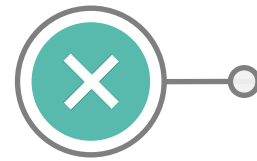
**En 2008 iniciamos el IIPE:**  
un esfuerzo para medir y mejorar la  
transparencia presupuestal de los estados



# ¿QUÉ ES Y CÓMO SE MIDE EL IIPE 2017?



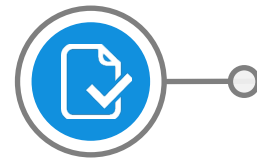
**Mide** la calidad de la información presupuestal de las 32 entidades federativas del país.



Tiene como propósito **eliminar** condiciones de opacidad.

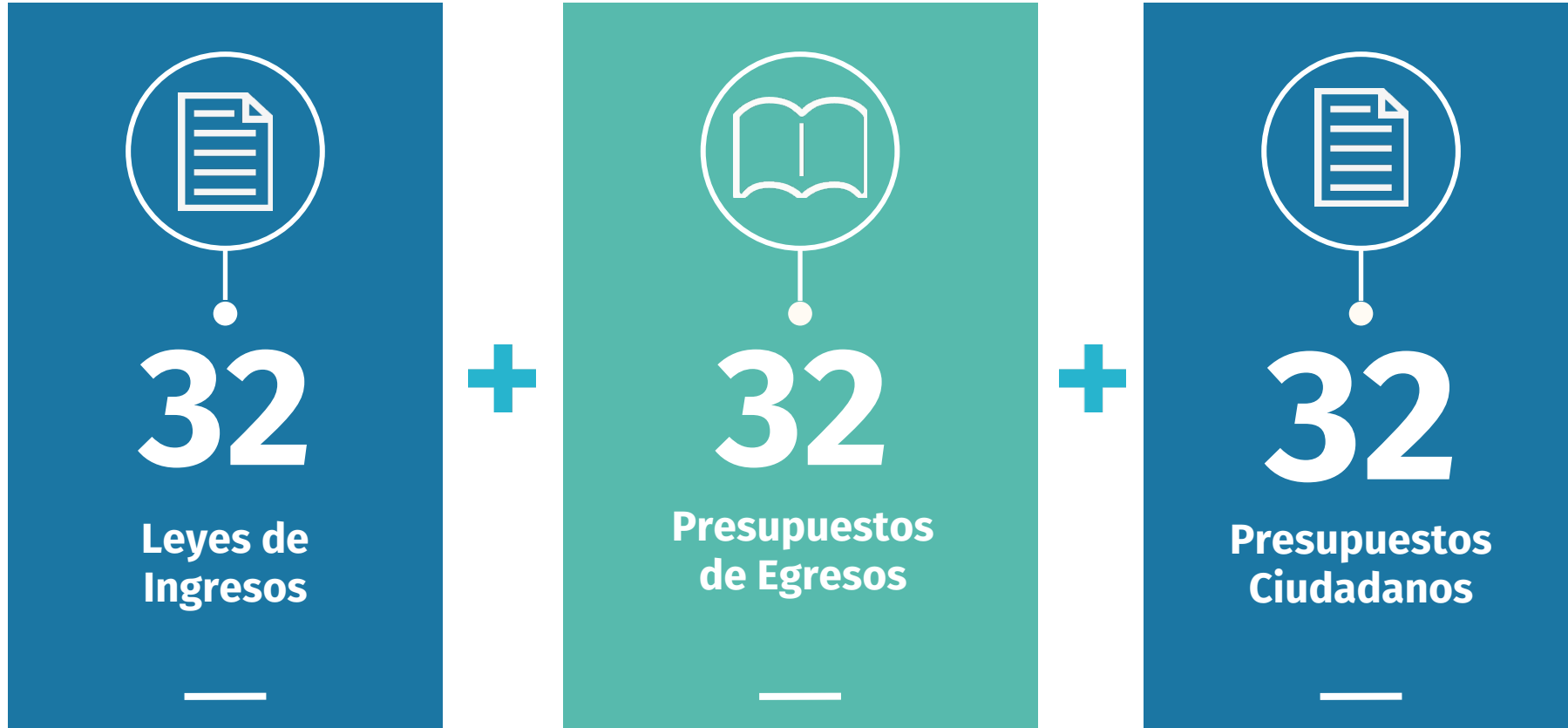


**Verifica** el cumplimiento de la contabilidad gubernamental.

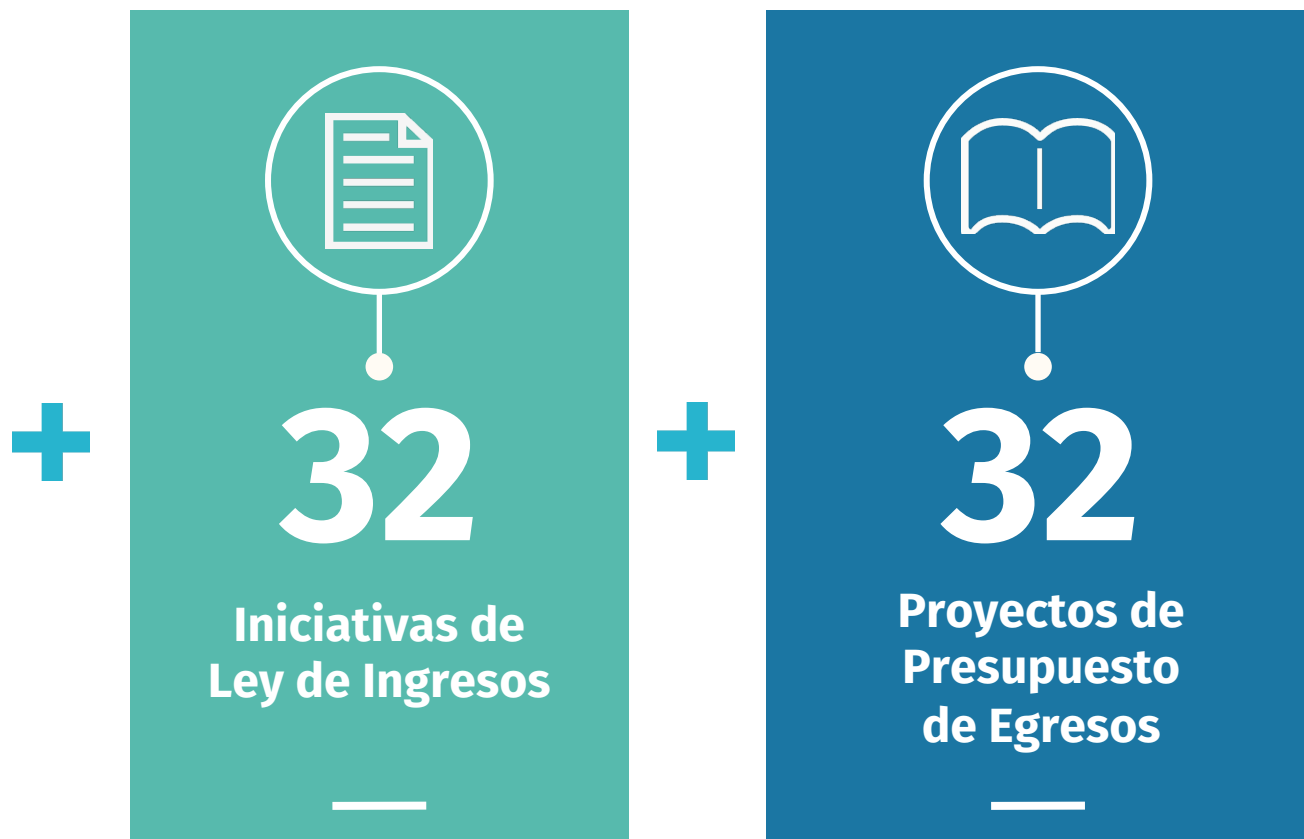


**Fomenta** una serie de buenas prácticas contables.

# DOCUMENTOS EVALUADOS IIPE 2017



# DOCUMENTOS EVALUADOS IIPE 2017



# ¿QUÉ IMPLICÓ REALIZAR EL IIPE 2017?



**236**

Documentos  
evaluados



**29,705**

Páginas  
analizadas



**96**

Sitios web  
consultados

# ¿QUÉ SON LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS?

- Son la **norma** más importante de las finanzas públicas.
- Determinan los **montos y destino de cada peso** del que disponen los gobiernos estatales.
- Establecen **cómo los gobiernos le devuelven el dinero de los impuestos a la sociedad**.
- Involucran al **Poder Ejecutivo, Legislativo**, Judicial, organismos autónomos, entidades públicas y sector privado.



# ¿POR QUÉ EVALUAR LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS?

- Permiten dimensionar las **prioridades de los gobiernos estatales.**
- Son fundamentales para una **mejor rendición de cuentas.**
- Permiten conocer **cómo se utiliza** el dinero público, **quién lo gasta** y **con qué objetivos.**



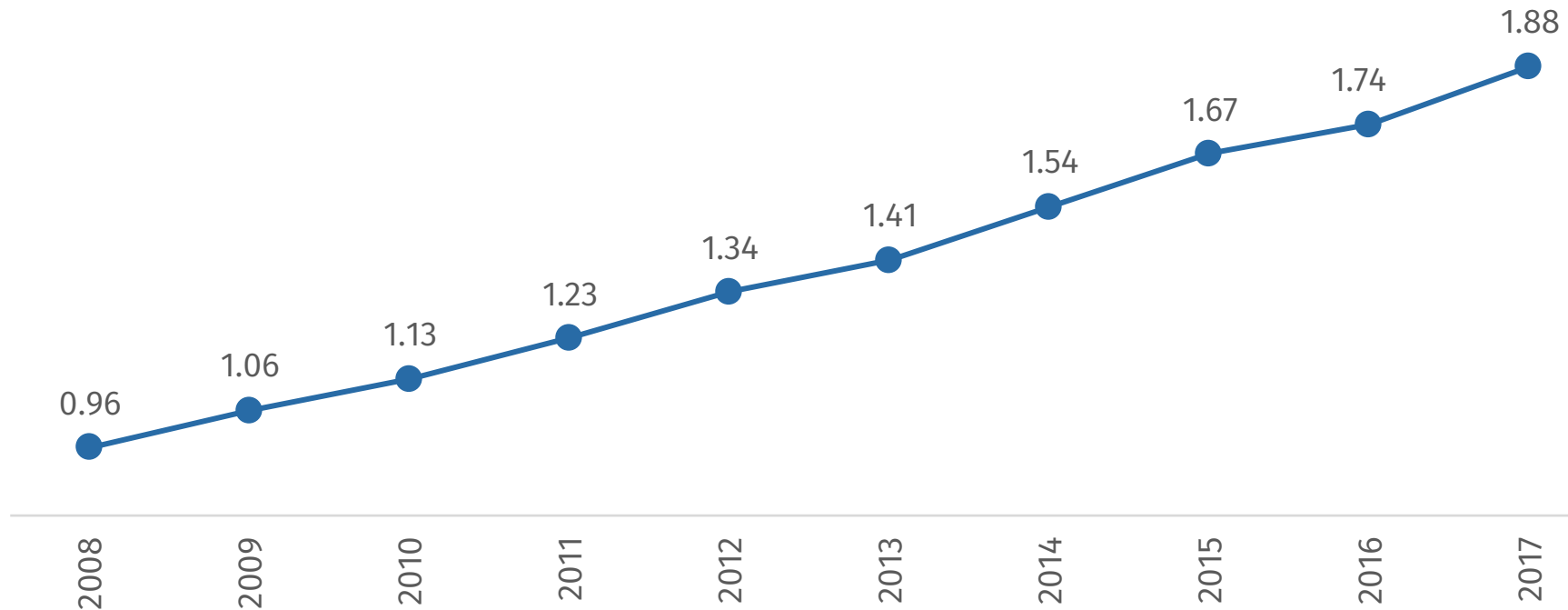
Entre **2008 y 2017** los  
presupuestos de egresos  
estatales crecieron  
**916 mil 025.8 mdp**

**Fuente:** IMCO con datos de los presupuestos de egresos de las entidades federativas (varios años).

# UNA DÉCADA PARA GASTAR MÁS

De **2008 a 2017** el presupuesto acumulado de los gobiernos estatales creció **37.9%** en términos reales.

## Crecimiento del presupuesto aprobado de los gobiernos estatales (billones de pesos corrientes)



Fuente: IMCO con datos de los presupuestos de egresos de las entidades federativas (varios años).

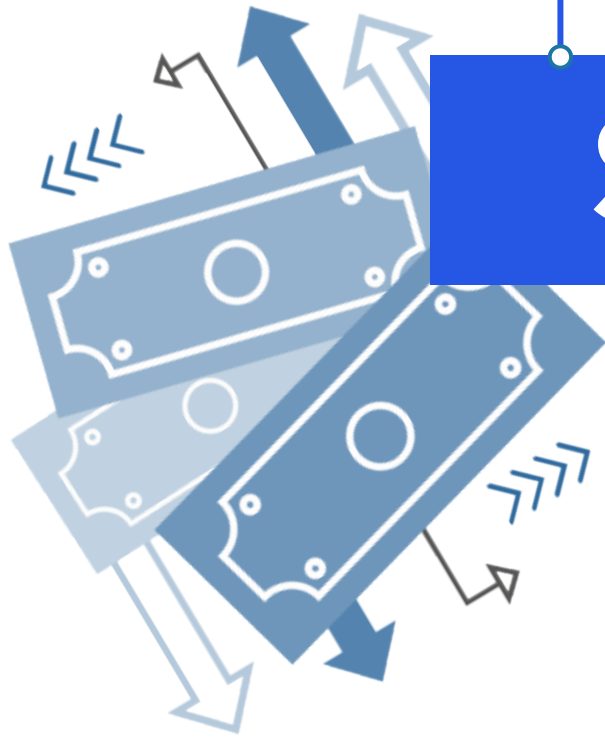


# ¿CUÁNTO GASTAN LOS GOBIERNOS ESTATALES?

En 2017, los 32 gobiernos estatales ejercerán:

**\$1,879,320,188,912**

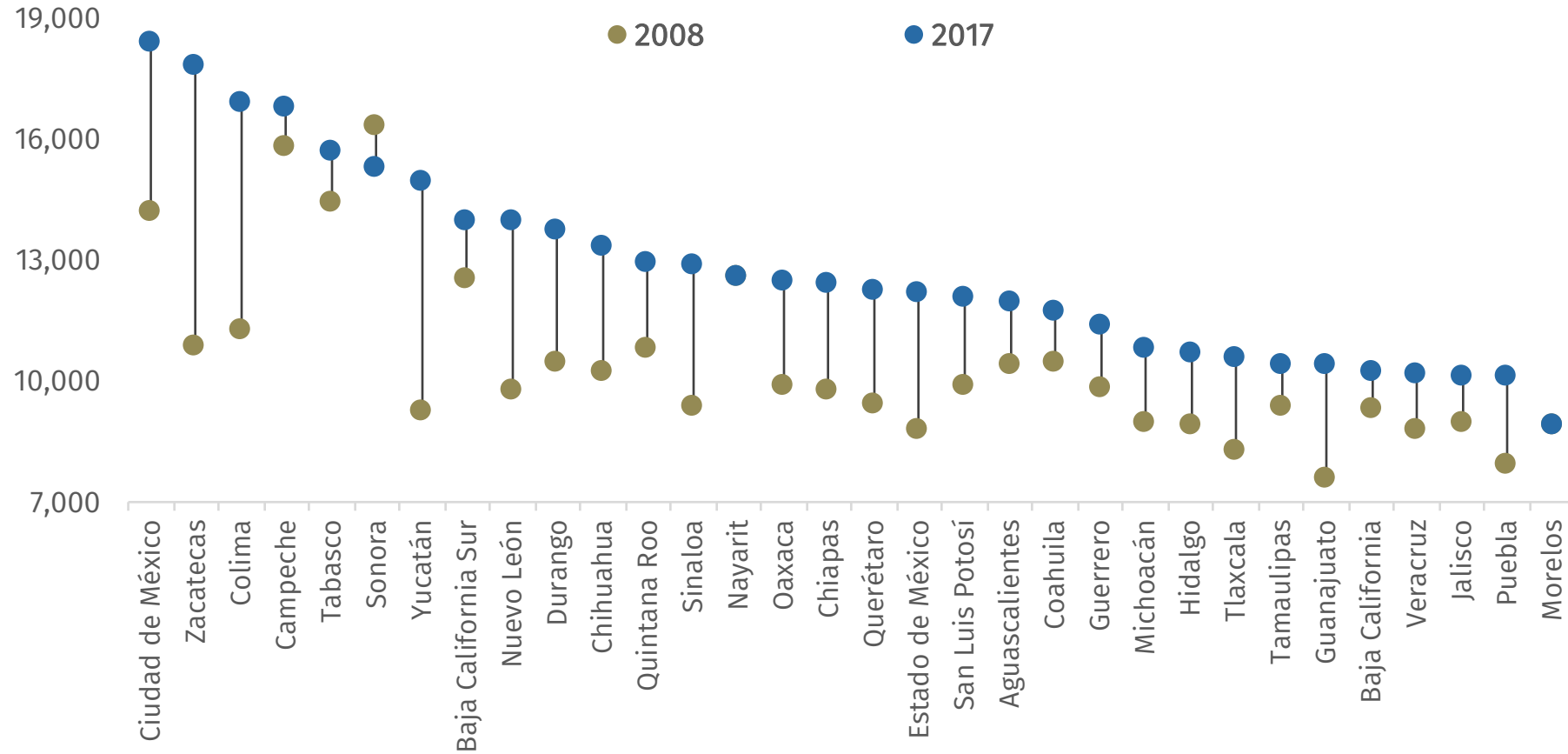
**1 billón 879 mil 320 millones 188 mil 912 pesos**



Fuente: IMCO con datos de los presupuestos de egresos 2017 de las entidades federativas.

# PRESUPUESTO PER CÁPITA

Presupuesto aprobado entre número de habitantes por entidad federativa para cada año (pesos de 2010)



Fuente: IMCO con datos de los presupuestos de egresos de las entidades federativas (varios años); CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

# ¿CÓMO SE DISTRIBUYE EL PRESUPUESTO?

## Conceptos de bienes y servicios de las administraciones estatales



# METODOLOGÍA

#FinanzasPúblicas • #IIPE2017

# ¿QUÉ MIDE EL IIPE 2017?

## Los insumos evaluados:

1. Leyes de ingresos
2. Presupuestos de egresos

## Requisitos:

- ✓ Publicados en el periódico oficial de la entidad federativa
- ✓ Aprobados por el Congreso local
- ✓ En un único documento (anexos como parte integrante del decreto)



# ¿QUÉ MIDE EL IIPE 2017?

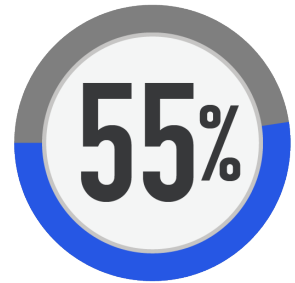


# ¿QUÉ MIDE EL IIFE 2017?

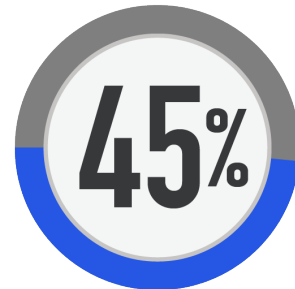


\*Ponderación simple.

# ¿QUÉ MIDE EL IIPE 2017?



con **fundamento legal** (LGCG, LGTAIP, LDF\*, entre otras)



a partir de **buenas prácticas**

\***LGCG**: Ley General de Contabilidad Gubernamental; **LGTAIP**: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **LDF**: Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

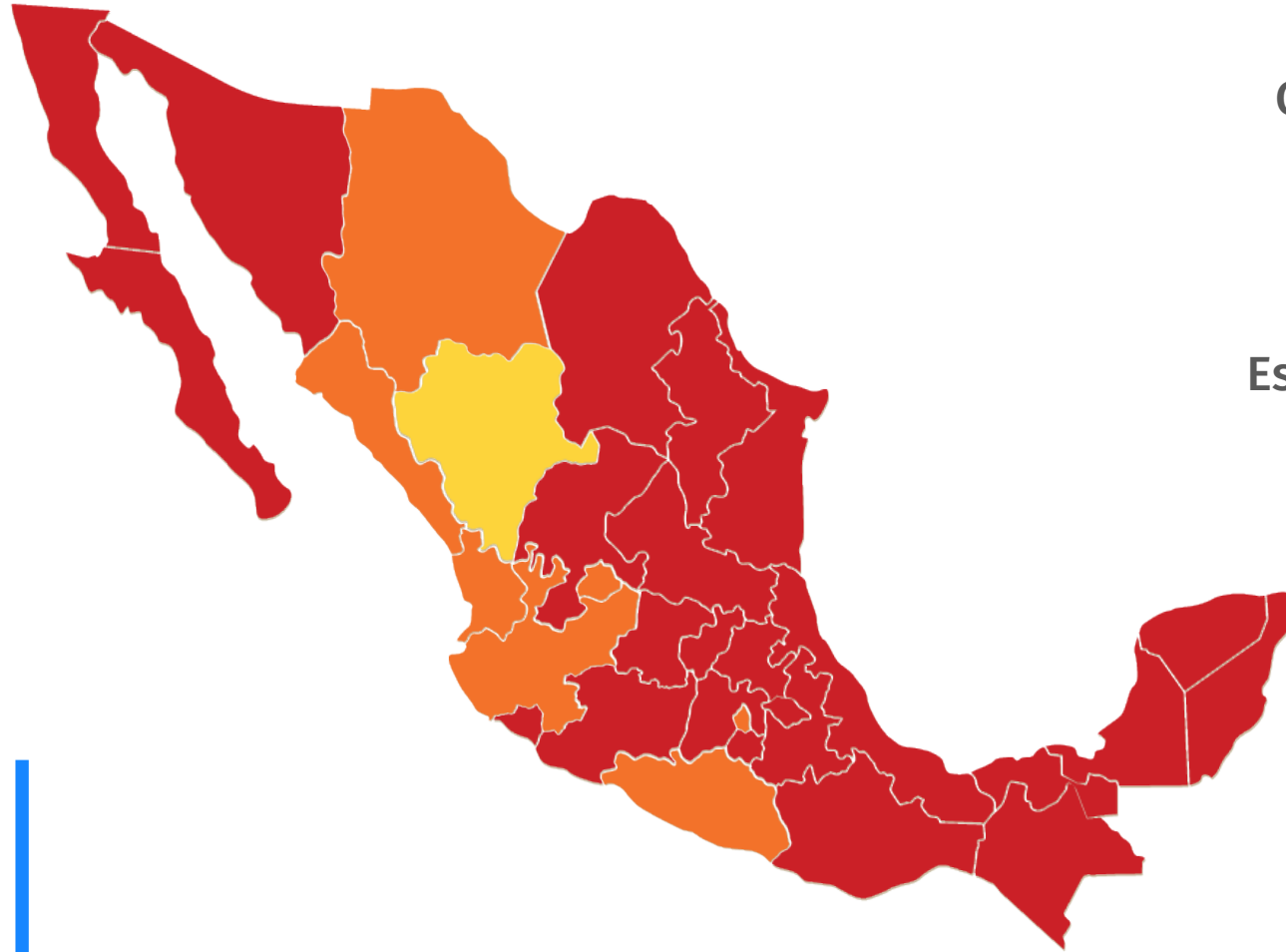


# RESULTADOS

#FinanzasPúblicas • #IIPE2017

# RESULTADOS GENERALES IIPE

2008



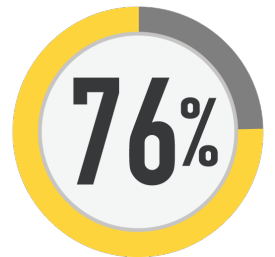
Cumplimiento promedio:



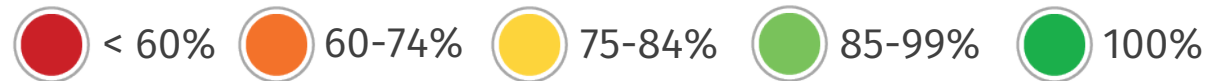
Estados con calificaciones aprobatorias:



Ninguna entidad tuvo una calificación superior a:



**CALIFICACIÓN:**

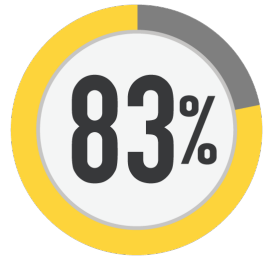


# RESULTADOS GENERALES IIPE

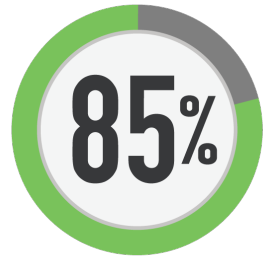
## 2017



Cumplimiento promedio:



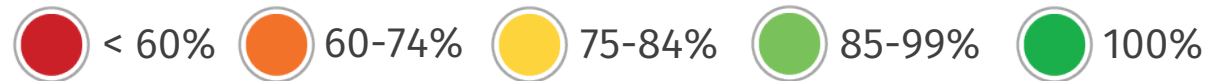
16 estados con una calificación superior a:



Entidades con calificaciones reprobatorias:



**CALIFICACIÓN:**



# RESULTADOS GENERALES IIPE

2017



Estados con calificación de **100%**

- Baja California
- Chihuahua
- Coahuila
- Colima
- Jalisco
- Puebla

# RESULTADOS GENERALES IIPE

## 2017



CDMX

57.3%

MICHOACÁN

50.9%

# RESULTADOS GENERALES IIPE 2017

## NIVEL DE CUMPLIMIENTO **MUY BUENO**

Entidad	Cumplimiento 2017	Posición 2017	Presupuesto (mmdp*)
Baja California	 100%	1	44.9
Chihuahua	 100%	1	62.0
Coahuila	 100%	1	43.7
Colima	 100%	1	15.5
Jalisco	 100%	1	100.9
Puebla	 100%	1	78.4

\* Mmdp: miles de millones de pesos.

# RESULTADOS GENERALES IIPE 2017

## NIVEL DE CUMPLIMIENTO BUENO

Entidad	Cumplimiento 2017	Posición 2017	Presupuesto (mmdp)
Querétaro	 99.1%	7	31.0
Tlaxcala	 99.1%	7	17.1
Chiapas	 98.3%	9	81.9
Guanajuato	 98.3%	9	75.3
Sonora	 93.1%	11	56.5
Campeche	 90.5%	12	19.3
Yucatán	 90.5%	12	39.9
Morelos	 89.7%	14	21.5
Aguascalientes	 88.8%	15	19.4
Quintana Roo	 85.3%	16	26.4

# RESULTADOS GENERALES IIPE 2017

## NIVEL DE CUMPLIMIENTO BUENO

Entidad	Cumplimiento 2017	Posición 2017	Presupuesto (mmdp)
Querétaro	 99.1%	7	31.0
Tlaxcala	 99.1%	7	17.1
Chiapas	 98.3%	9	81.9
Guanajuato	 98.3%	9	75.3
Sonora	93.1%	11	56.5
Carabobo	90.5%	12	20.5
Yucatán	90.5%	12	39.9
Morelos	89.7%	14	21.5
Aguascalientes	88.8%	15	19.4
Quintana Roo	85.3%	16	26.4

**Les falta cumplir uno o dos criterios para alcanzar el 100%**



# RESULTADOS GENERALES IIPE 2017

## NIVEL DE CUMPLIMIENTO **REGULAR**

Entidad	Cumplimiento 2017	Posición 2017	Presupuesto (mmdp)
Hidalgo	84.5%	17	38.8
Oaxaca	82.8%	18	62.2
Zacatecas	79.3%	19	35.0
Durango	77.6%	20	30.3
Nayarit	75.0%	21	19.6
Tabasco	75.0%	21	46.8



# RESULTADOS GENERALES IIPE 2017

## NIVEL DE CUMPLIMIENTO **BAJO**

Entidad	Cumplimiento 2017	Posición 2017	Presupuesto (mmdp)
Estado de México	73.3%	23	260.3
Sinaloa	72.4%	24	48.0
Nuevo León	70.7%	25	89.6
Baja California Sur	69.8%	26	13.9
San Luis Potosí	66.4%	27	41.6
Guerrero	64.7%	28	50.4
Tamaulipas	62.9%	29	46.3
Veracruz	61.2%	30	102.0

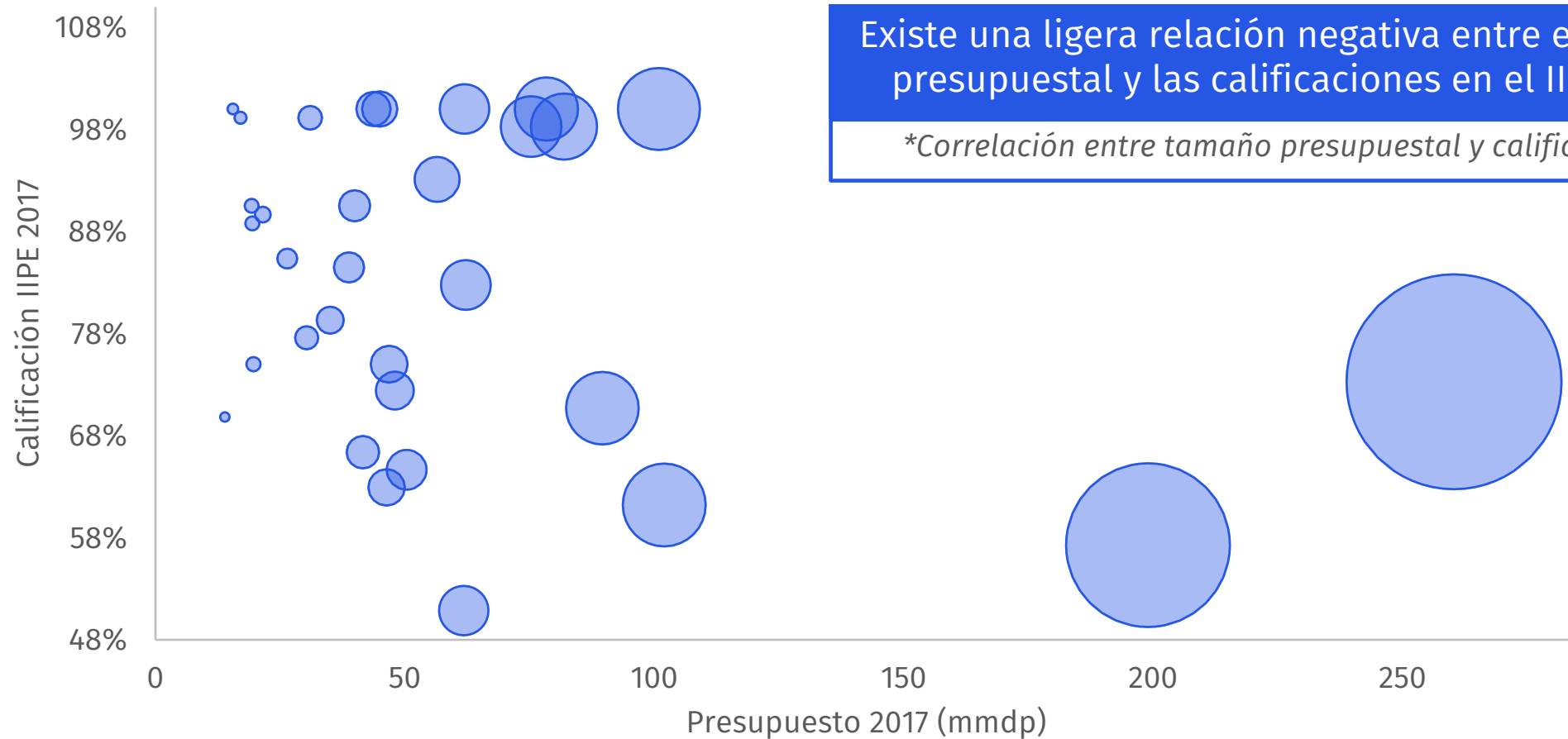
# RESULTADOS GENERALES IIPE 2017

## NIVEL DE CUMPLIMIENTO **MUY BAJO**

Entidad	Cumplimiento 2017	Posición 2017	Presupuesto (mmdp)
Ciudad de México	 57.3%	31	199.0
Michoacán	 50.9%	32	61.8

# A MAYOR PRESUPUESTO, ¿MÁS TRANSPARENCIA?

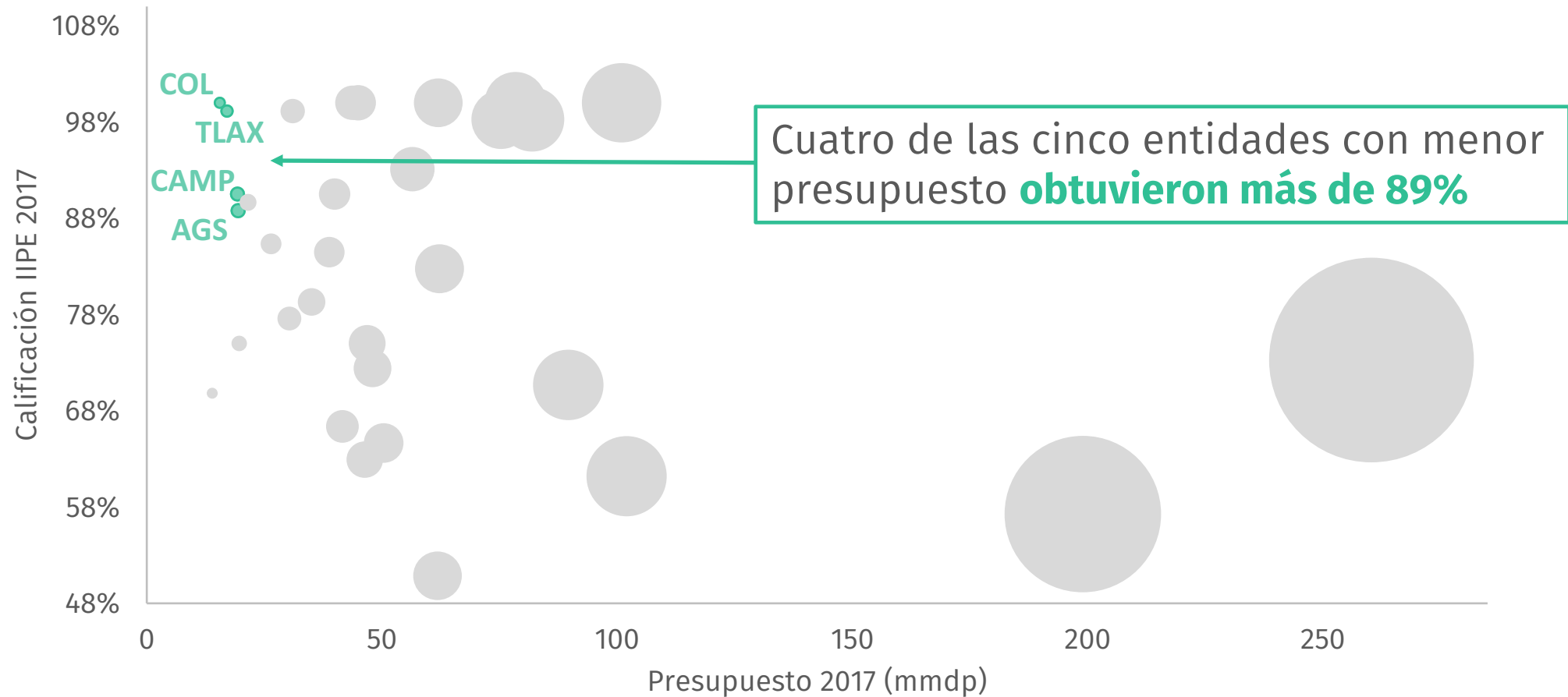
## Correlación entre tamaño presupuestal y calificación IIPE 2017



Fuente: IMCO con datos de los presupuestos de egresos 2017 de las entidades federativas.

# A MAYOR PRESUPUESTO, ¿MÁS TRANSPARENCIA?

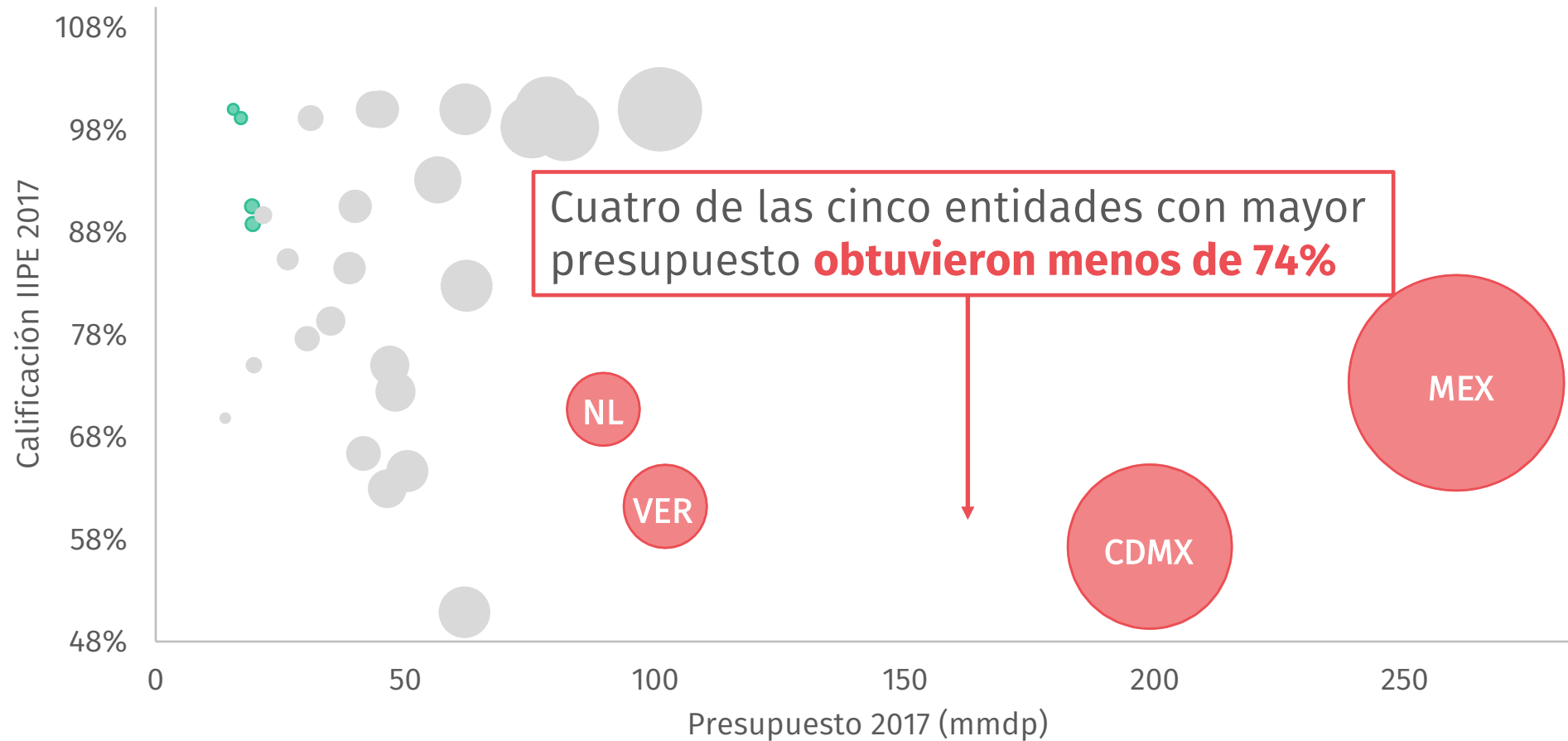
## Correlación entre tamaño presupuestal y calificación IIPE 2017



Fuente: IMCO con datos de los presupuestos de egresos 2017 de las entidades federativas.

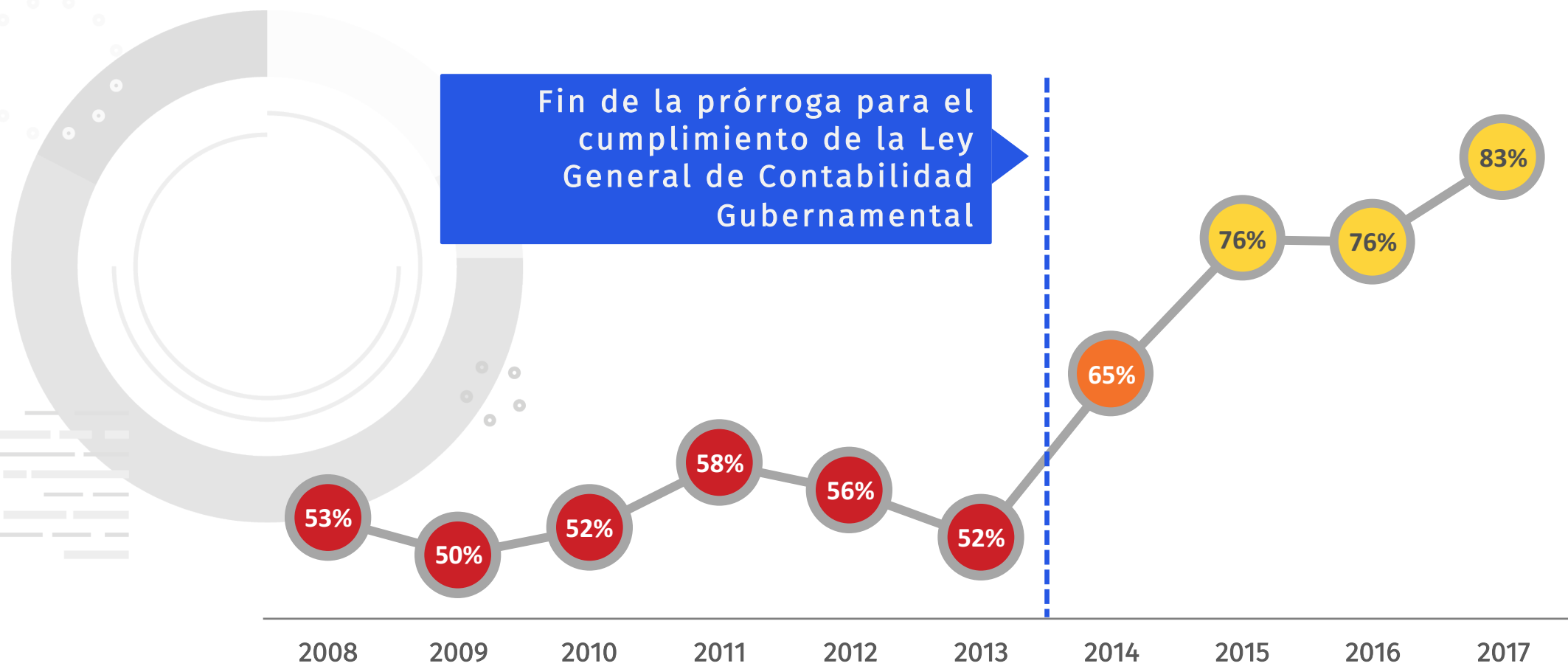
# A MAYOR PRESUPUESTO, ¿MÁS TRANSPARENCIA?

## Correlación entre tamaño presupuestal y calificación IPE 2017



Fuente: IMCO con datos de los presupuestos de egresos 2017 de las entidades federativas.

# CUMPLIMIENTO PROMEDIO IIPE 2008-2017



# AVANCES Y RETROCESOS

#FinanzasPúblicas • #IIPE2017

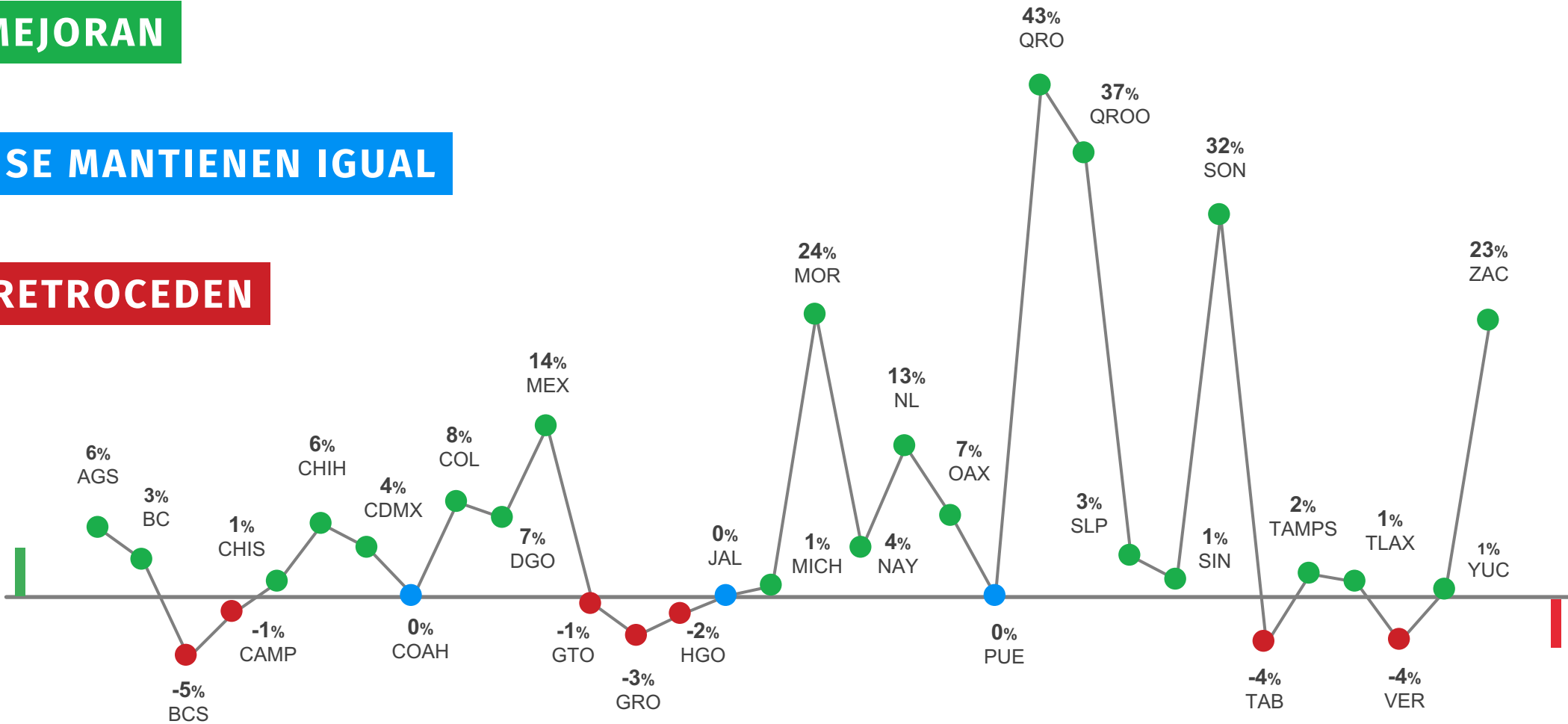


# VARIACIONES IIPE 2016-2017

**22 MEJORAN**

**3 SE MANTIENEN IGUAL**

**7 RETROCEDEN**



# ESTADOS QUE MÁS AVANZARON

Sección (cambio en posiciones)

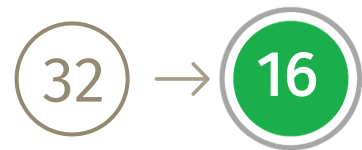
## Querétaro (+21)

- Reasignación y excedentes (+31)
- Tabuladores/Plazas (+27)
- Rubros específicos (+26)



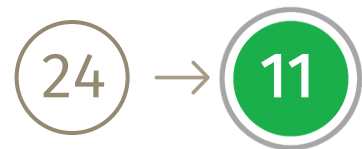
## Quintana Roo (+16)

- Ley de ingresos (+24)
- Municipios (+22)
- Deuda pública (+18)



## Sonora (+13)

- Acceso público (+29)
- Poderey dependencias (+25)
- Reasignación y excedentes (+24)



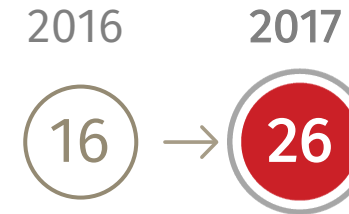
# ESTADOS QUE MÁS RETROCEDIERON

Sección (cambio en posiciones)

## Baja California Sur (-10)

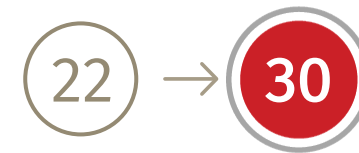
Reasignación y excedentes (-16)  
 Poderes y dependencias (-10)  
 Rubros específicos (-8)

### RANKING



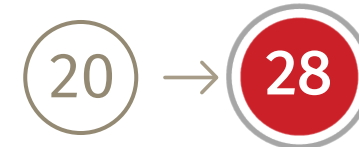
## Veracruz (-8)

Reasignación y excedentes (-15)  
 Deuda pública (-9)  
 Armonización contable (-7)



## Guerrero (-8)

Acceso público (-12)  
 Deuda pública (-7)  
 Armonización contable (-7)

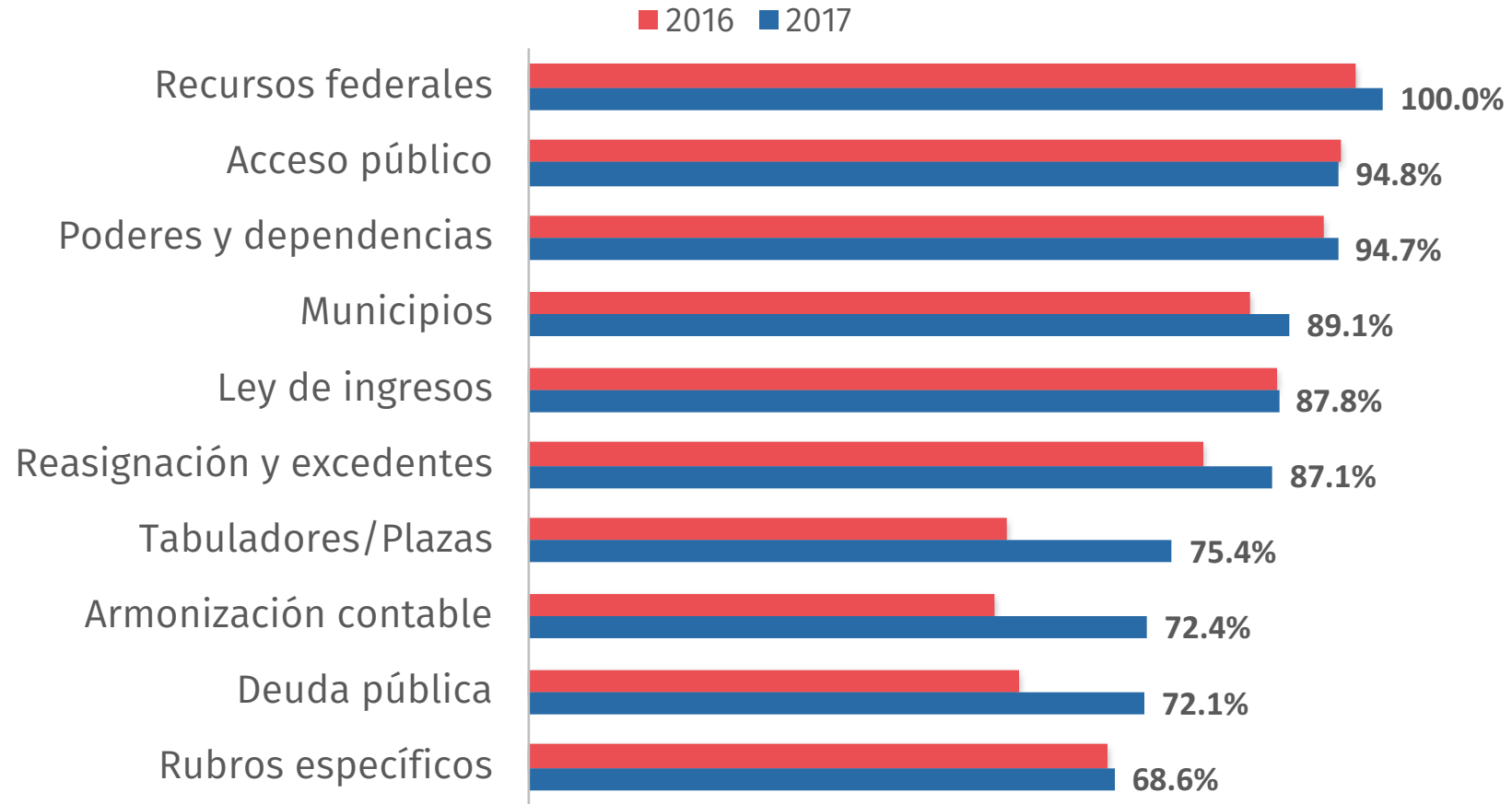


# SECCIONES MÁS Y MENOS CUMPLIDAS

#FinanzasPúblicas • #IIPE2017

# ¿CUÁLES SON LAS SECCIONES MÁS CUMPLIDAS?

Cumplimiento por sección (%)



# SECCIONES MÁS CUMPLIDAS

## CUMPLIMIENTO



### Recursos federales

Estima los fondos de aportaciones federales (Ramo 33)



32/32



### Acceso público

Disponibilidad del presupuesto y la ley de ingresos en la página estatal

Disponibilidad de sitio de transparencia presupuestaria

Disponibilidad del presupuesto ciudadano



32/32

32/32

32/32



### Poderes y dependencias

Desglosa el presupuesto del Poder Legislativo y Judicial

Desglosa el presupuesto del instituto estatal electoral

Desglosa el presupuesto de la comisión estatal de derechos humanos



32/32

32/32

32/32

# SECCIONES MENOS CUMPLIDAS

## CUMPLIMIENTO



### Rubros específicos

- Desglosa el presupuesto para asociaciones público privadas
- Desglosa el financiamiento público para cada partido político
- Anexo transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes



18/32

19/32

20/32



### Armonización contable

- Clasificación por objeto del gasto
- Clasificación programática
- Clasificación por fuentes de financiamiento



17/32

20/32

22/32



### Deuda pública

- Desglosa la deuda por instrumento de contratación
- Desglosa las tasas de contratación de la deuda
- Desglosa el plazo de contratación de la deuda



21/32

22/32

22/32



# BUENAS PRÁCTICAS

#FinanzasPúblicas • #IIFE2017



# JALISCO - INSTITUCIONALIZACIÓN IIPE

## DECRETO

**Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno.**

**Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

NÚMERO 26359/LXI/17 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

SE ADICIONA EL TÍTULO SÉPTIMO Y LOS ARTÍCULOS 114, 115, 116 Y 117 A LA LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO.

ARTÍCULO ÚNICO. Se adicionan el Título Séptimo y los artículos 114, 115, 116 y 117 a la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, para quedar como sigue:

**TÍTULO SÉPTIMO  
TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE LA  
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Se incluyó el título sobre **Transparencia y Difusión de la Información Presupuestal<sup>1</sup>** en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público estatal.



Buena práctica

<sup>1</sup> Decreto por el que se adiciona el título séptimo y los artículos 114, 115, 116 y 117 a la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco. Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de mayo de 2017.

# JALISCO - ¿QUÉ SE INCLUYÓ EN LA LEY?

## Título séptimo “Transparencia y Difusión de la Información Presupuestal”:

- Mayor nivel de desagregación del gasto por dependencia o entidad.
- Información presupuestal conforme a las normas, formatos y contenido que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Información relativa al gasto en educación.
- Gasto destinado a la atención de la niñez y adolescencia, a la mitigación de los efectos del cambio climático y a la equidad de género.

# ¡FELICIDADES JALISCO!

Por institucionalizar el cumplimiento de los criterios evaluados en el IIPE

# ANEXO TRANSVERSAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

## UNICEF



- **Jurídicamente obligatorio**
- **Económicamente rentable**
- **Políticamente conveniente**
- **Moralmente correcto**

# ANEXO TRANSVERSAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

## UNICEF



- **Evalúa el compromiso del estado respecto al cumplimiento de la Convención de los Derechos de la Niñez (ONU).**
- **Identifica la proporción del gasto que se destina a la atención de los niños, niñas y adolescentes.**
- **Encuentra áreas de oportunidad y vacíos temáticos para la atención y cumplimiento de los derechos del sector.**

**20 entidades con anexo transversal en los presupuestos de egresos 2017**

# YUCATÁN

**Paso 2.** Una vez identificadas las UBP, éstas se clasificaron de acuerdo con los derechos de la niñez estipulados en la Convención de los Derechos del Niño (CDN), y desglosa éstos en temas específicos (Tabla1):

Derecho	Conceptualización	Tema Específico
<b>Derecho a la Supervivencia</b>	Se refiere al derecho a los recursos, las aptitudes y las contribuciones necesarias para la supervivencia del niño. Estos derechos exigen que existan los medios para lograr que se cumplan, y también que se garantice el acceso a ellos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud</li> <li>• Vivienda y su infraestructura</li> <li>• Alimentación y Nutrición</li> <li>• Asistencia social</li> </ul>

**Tabla 3. Programas Presupuestarios**

Programa Presupuestario	Monto
16 Programa Integral de Aplicación de Medidas de Tratamiento para los Adolescentes	5,528,915
25 Prevención Social del Delito	14,094,445
36 Educación, Cultura y Participación Comunitaria	205,875
43 Construcción Ampliación y Mejoramiento de Vivienda	164,646,027
45 Servicios de Salud a la Comunidad	16,898,665

Incluye la justificación, análisis, fundamento, metodología y los programas presupuestarios del **anexo transversal de niñas, niños y adolescentes.**



Buena práctica

# BAJA CALIFORNIA SUR

<b>PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS</b>		<b>300,417,254</b>
<b>FONDO NÓMINA</b>		<b>73,817,674</b>
813001	Fondo Nómina Municipio La Paz	19,633,914
813002	Fondo Nómina Municipio Comondú	11,596,523
813003	Fondo Nómina Municipio Mulegé	11,173,641
813004	Fondo Nómina Municipio Los Cabos	21,589,090
813005	Fondo Nómina Municipio Loreto	9,824,506
<b>ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES</b>		<b>2,069,541</b>
813006	Enajenación de Bienes Muebles Municipio La Paz	881,589
813007	Enajenación de Bienes Muebles Municipio Comondú	154,388
813008	Enajenación de Bienes Muebles Municipio Mulegé	129,821
813009	Enajenación de Bienes Muebles Municipio Los Cabos	869,872
813010	Enajenación de Bienes Muebles Municipio Loreto	33,871
<b>IMPUESTO ESTATAL VEHICULAR</b>		<b>529,200</b>
813016	Impuesto Estatal Vehicular La Paz	287,520
813017	Impuesto Estatal Vehicular Comondú	28,128
813018	Impuesto Estatal Vehicular Mulegé	15,828
813019	Impuesto Estatal Vehicular Los Cabos	193,380
813020	Impuesto Estatal Vehicular Loreto	4,344
<b>SERVICIO DE CONTROL VEHICULAR</b>		<b>106,012,569</b>
813021	Servicios de Control Vehicular La Paz	40,476,014
813022	Servicios de Control Vehicular Comondú	9,076,835

Desglosa el tipo y monto de **transferencias a los gobiernos municipales.**



Buena práctica

# QUERÉTARO

El monto señalado en el artículo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos como gasto de operación para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, incluye la cantidad total de \$ 70,843,303 para Financiamiento Público destinado a los Partidos Políticos, el cual se distribuye de la siguiente manera:

CONCEPTO	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	3% ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	TOTAL
<b>PARTIDOS CON REGISTRO:</b>			
Acción Nacional	24,809,523.33	726,497.49	25,536,020.82
Revolucionario Institucional	20,049,504.75	571,839.83	20,621,344.58
De la Revolución Democrática	5,764,353.16	107,701.28	5,872,054.44
Verde Ecologista de México	6,430,713.41	129,351.98	6,560,065.39
Morena	6,452,684.97	130,065.86	6,582,750.83
<b>SUB TOTAL</b>	<b>63,506,779.62</b>	<b>1,665,456.44</b>	<b>65,172,236.06</b>
<b>PARTIDOS LOCALES</b>			
5 posibles nuevos partidos locales	3,438,995.28	221,078.25	3,660,073.53
<b>PARTIDOS NACIONALES</b>			
4 partidos nacionales que no alcanzaron el 3% de participación en pasadas elecciones	1,834,130.80	176,862.60	2,010,993.40
<b>TOTAL</b>	<b>68,779,905.70</b>	<b>2,063,397.29</b>	<b>70,843,302.99</b>

Desglosa el presupuesto asignado a cada partido político.



Buena práctica



# HIDALGO

Secretaría de Finanzas y Administración	1,496,709,419
Secretaría de Finanzas y Administración	107,767,588
Coordinación de Planeación Financiera	635,344,059
Procuraduría Fiscal del Estado	9,655,821
Secretaría Técnica de la CISCMRDE	8,204,206
Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño	8,895,656
Dirección General de Programas Federales	2,186,945
Unidad de Inversiones	3,399,141
Subsecretaría de Egresos	3,314,714
Dirección General de Presupuesto y Contabilidad	28,864,538
Dirección General de Egresos	87,500,699
Unidad para la Armonización Contable Presupuestal	5,321,693

Desglosa el **presupuesto por dependencia y unidad responsable.**



Buena práctica

# COLIMA / BAJA CALIFORNIA

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL PARTIDA ESPECÍFICA		
	CONCEPTO	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,595,155,649
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	503,439,618
11300	Sueldos base al personal permanente	503,439,618
11301	Sueldos	300,228,601
11302	Sobresueldos	203,211,017
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	166,296,630
12100	Honorarios asimilables a Salario	17,244,100
12101	Honorarios	17,244,100
12200	Sueldos base al personal eventual	149,052,531
12201	Sueldos al personal eventual	89,663,165

Desglosan la clasificación por objeto del gasto dos niveles **más de lo que deben.**



Buena práctica

# CHIAPAS

## Fideicomisos públicos del estado por número de contrato, fiduciario, saldo patrimonial y presupuesto 2017 Aprobado.

No.	COORDINADORA DE SECTOR	FIDEICOMISO	SALDO BANCOS	No. DE CONTRATO	FIDUCIARIA	PRESUPUESTO (Pesos)
			TOTAL			
<i>EN OPERACIÓN</i>						
1	SECRETARÍA DEL CAMPO	FANCAFÉ	1,293,761	FID-73954-8	BANORTE	-
2		FEDCAA	27,581,343	FID-6207004-2	FINANCIAL DE DESARROLLO	-
3		FOFAE	176,414,059	F/2002616-1	SANTANDER	79,304,251.65
4	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	FOEADEN 1987	1,778,686	FID-1987	BANOBRAS	-
5	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	FOSEG	47,425,346	FID-80292	NAFIN	-
6		JUSTICIA PENAL	6,983,450	FID-2235	BANOBRAS	-
7		FOCODO	16,011	FID-73752-1	INTERACCIONES	-
8	SECRETARÍA DE HACIENDA	FOPROVEP	6,017,814	FID-223999	HSBC	-
9		FIDEFIM	10,045,533	FID-73211-2	BANORTE	-
10		FES	64,294,125	FID-72090-4	BANORTE	-
11		FONDO METROPOLITANO	47,175,880	FID-2150	BANOBRAS	28,367,809.28
12		FLAFFISE	-	F/2001564	SANTANDER	-
13	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	SECTOR POLICIAL	810,920	FID-1112423-7	ACTINVER	-

Desglosa los **fideicomisos públicos**, el saldo de cada uno, así como su presupuesto.



Buena práctica



## ANEXO 17

### Programas y Proyectos de Inversión Plurianuales

Identificación del Proyecto			Presupuesto	Presupuesto años posteriores		
Clave	Nombre	Descripción	2017	2018	2019	2020 y posteriores
17396	Adquisición de edificio para la operación de oficinas del Gobierno del Estado	Continuar con la gestión de los pagos por la adquisición de un edificio que cuenta con las características para la correcta operación de la Secretaría de Administración y Finanzas	\$ 36,000,000.00	\$ 24,000,000.00	\$0.00	\$0.00
11146	Seguimiento del programa del Arrendamiento de vehículos al servicio del Poder Ejecutivo	Gestionar el pago oportuno a los proveedores de arrendamiento vehicular, que permita contar con la flotilla de vehículos al servicio del poder ejecutivo, así mismo facilitar los medios para la operación cotidiana de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.	\$ 180,000,000.00	\$ 180,000,000.00	\$ 150,000,000.00	\$0.00

Desglosa y describe el presupuesto asignado a **proyectos plurianuales.**



Buena práctica

# QUERÉTARO

## Desglose de Plazas del Magisterio Federal del Magisterio Estatal

Organismo	Nivel	Magisterio federal	Magisterio estatal	Personal de honorarios	Total
USEBEQ	Básica	26,476	2,180	0	28,656
CECYTEQ, COBAQ, CONALEP Y UAQ	Media Superior	91	2,441	326	2,858
UAQ, UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, POLITÉCNICAS Y AERONAÚTICA	Superior	0	2,464	1,569	4,033
<b>Total</b>		<b>26,567</b>	<b>7,085</b>	<b>1,895</b>	<b>35,547</b>

## Desglose del Magisterio en empleados de Confianza y Base

Organismo	Nivel	Confianza	Base	Eventuales	Personal de honorarios	Total
USEBEQ	Básica		28,656			28,656
CECYTEQ, COBAQ, CONALEP Y UAQ	Media Superior	3	1,439	1,090	326	2,858
UAQ, UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, POLITÉCNICAS Y AERONAÚTICA	Superior	495	1,969	0	1,569	4,033
<b>Total</b>		<b>498</b>	<b>32,064</b>	<b>1,090</b>	<b>1,895</b>	<b>35,547</b>

Desglosa el **número y tipo de plazas del magisterio estatal y federal.**



Buena práctica

# GUANAJUATO

## ANEXO 6. Gastos de comunicación social

Dependencia/Entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Importe
Poder Legislativo	\$21'009,055.00	\$0.00	\$0.00	\$21'009,055.00
Poder Judicial	\$11'110,900.00	\$0.00	\$0.00	\$11'110,900.00
Secretaría de Gobierno	\$1'765,000.00	\$2'819,410.00	\$0.00	\$4'584,410.00
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$200,000.00	\$220,000.00	\$0.00	\$420,000.00
Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$3'446,317.50	\$521,158.00	\$0.00	\$3'967,475.50
Secretaría de Seguridad Pública	\$783,600.00	\$858,825.00	\$0.00	\$1'642,425.00
Secretaría de Innovación, Ciencia Y Educación Superior	\$189,966.79	\$392,400.00	\$0.00	\$582,366.79
Secretaría de Educación	\$5'830,799.00	\$1'523,500.00	\$0.00	\$7'354,299.00
Procuraduría General de Justicia	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$800,000.00

Desglosa el gasto en **comunicación social.**



Buena práctica



# MALAS PRÁCTICAS

#FinanzasPúblicas • #IIPE2017

# TABASCO

24 DE DICIEMBRE DE 2016 PERIODICO OFICIAL 181

PROFESORADO 2017

CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO			TOTAL
		PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA FINANCIADA CON PAGARES	
			2270	225	190,000	0	0	190,000
			2270	226	36,000	0	0	36,000
			2270	228	1,114,000	0	0	1,114,000
			2280	228	20,000	0	0	20,000
			2280	288	1,094,000	0	0	1,094,000
			2290	288	160,000	0	0	160,000
			4400	4400	21,477,303	0	0	21,477,303
					822,823	0	0	822,823
			2100	210	170,000	0	0	170,000
			2100	2100	30,000	0	0	30,000
			2100	2100	40,000	0	0	40,000
			3000	3000	10,000	0	0	10,000
			4400	4400	473,823	0	0	473,823
					0	1,718,400	0	1,718,400
			5000	5000	0	256,500	0	256,500
			5000	5000	0	13,000	0	13,000
			5000	5000	0	1,667,700	0	1,667,700
			5000	5000	0	0	0	0
			5000	5000	0	44,300	0	44,300
			5000	5000	0	88,500	0	88,500
			5000	5000	0	16,500	0	16,500
			5000	5000	0	14,200	0	14,200
			5000	5000	0	2,800	0	2,800
					186,481,439	0	0	186,481,439
			2100	2100	1,470,400	0	0	1,470,400
			2100	2100	48,000	0	0	48,000
			2100	2100	536,100	0	0	536,100
			2100	2100	480,700	0	0	480,700
			2100	2100	1,498,470	0	0	1,498,470
			2100	2100	93,300	0	0	93,300
			2100	2100	471,470	0	0	471,470
			2100	2100	42,400	0	0	42,400
			2100	2100	160,500	0	0	160,500
			2100	2100	41,476	0	0	41,476
			2100	2100	170,441	0	0	170,441
			2100	2100	40,800	0	0	40,800
			2100	2100	344,700	0	0	344,700
			2100	2100	89,100	0	0	89,100
			2100	2100	822,800	0	0	822,800
			2100	2100	90,110	0	0	90,110
			2100	2100	0,000	0	0	0,000
			2100	2100	120,000	0	0	120,000
			2100	2100	71,500	0	0	71,500
			2100	2100	91,500	0	0	91,500
			2100	2100	266,200	0	0	266,200
			2100	2100	10,000	0	0	10,000
			2100	2100	4,951,429	0	0	4,951,429
			2100	2100	4,952,429	0	0	4,952,429
			2100	2100	134,900	0	0	134,900
			2100	2100	30,000	0	0	30,000
			2100	2100	538,429	0	0	538,429

Ilegibilidad en el presupuesto (1,930 páginas en este formato).

 Mala práctica



# ¿DATOS ABIERTOS?

# ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dependencia/Entidad	Partida Presupuestal			Importe
	3611-Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	3612-Difusión por medios alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	3620-Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	Total general
Poder Legislativo	\$18,312,944.00			\$18,312,944.00
Oficina del Gobernador		\$441,000.00		\$441,000.00
Coordinación General de Comunicación Social	\$23,888,002.00	\$6,286,263.20		\$30,174,265.20
Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	\$15,000.00	\$15,000.00	\$30,000.00	\$60,000.00
Consejería y Oficina de Gubernatura		\$11,000.00		\$11,000.00
Poder Judicial	\$10,600,060.08			\$10,600,060.08
Secretaría de Gobierno	\$1,641,003.00	\$2,840,341.00		\$4,481,344.00
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$252,000.00	\$305,000.00		\$557,000.00
Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$4,021,500.00	\$842,800.00		\$4,864,300.00
Secretaría de Seguridad Pública	\$783,612.00	\$858,842.00		\$1,642,454.00
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$735,000.00			\$735,000.00
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$105,000.00	\$45,000.00		\$150,000.00
Secretaría de Educación	\$5,655,056.00	\$650,000.00		\$6,305,056.00
Procuraduría General de Justicia	\$301,560.00	\$90,411.36		\$391,971.36
Secretaría de Obra Pública	\$315,000.00	\$156,000.00		\$471,000.00
Secretaría de Turismo	\$52,504.20	\$50,004.00		\$102,508.20
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	\$1,050,000.00	\$1,700,000.00		\$2,750,000.00

1/5 parte de los estados **no observa el principio de datos abiertos** en su información presupuestal.



Mala práctica

# OAXACA

Secretaría de Administración  
Gobierno del Estado de Oaxaca

**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

**TABULADOR SALARIAL MENSUAL PARA PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES**

Oaxaca de todos  
un gobierno para todos

Nivel	Sueldo Base	Compensación Fija Garantizada	P. S. M.	Total
16A	6,850.00	50.00	1,343.00	8,243.00
16B	6,870.00	378.00	1,343.00	8,591.00
17A	6,890.00	1,680.00	1,343.00	9,913.00
17B	6,910.00	2,578.00	1,343.00	10,831.00
18A	6,930.00	3,552.00	1,343.00	11,825.00
19A	6,950.00	4,278.00	1,343.00	12,571.00
20A	6,970.00	5,283.00	1,343.00	13,596.00
21A	7,885.00	6,499.00	1,343.00	15,727.00
22A	18,230.00	14,775.00	1,343.00	34,348.00
22B	18,230.00	14,775.00	1,343.00	34,348.00
23A	23,542.00	19,024.00	1,343.00	43,909.00
24A	26,198.00	21,149.00	1,343.00	48,690.00

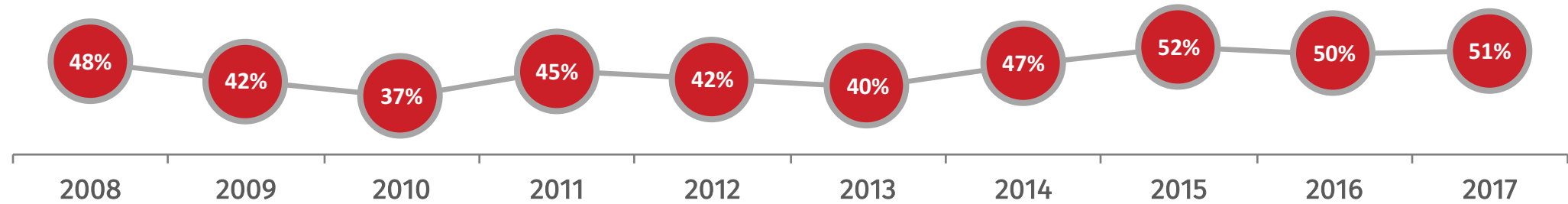
No se especifica la plaza o cargo que corresponde a cada nivel salarial.



Mala práctica

# MICHOACÁN

## Cumplimiento promedio IPE



El formato del presupuesto es **prácticamente el mismo desde 2008** (12 páginas en 2017) a pesar de que su presupuesto pasó de **33.8 a 61.8 mmdp** entre 2008 y 2017.



Mala práctica

# IMCO PROPONE

#FinanzasPúblicas • #IPE2017

**Institucionalizar** las mejores prácticas contables para la elaboración y aprobación de las leyes de ingresos y presupuestos de egresos.

# HERRAMIENTAS DE TRABAJO

#FinanzasPúblicas • #IIPE2017

# PORTAL DE FINANZAS PÚBLICAS





- 1 Fichas por entidad
- 2 Comparador
- 3 Biblioteca legislativa
- 4 Resultados históricos
- 5 Anexo metodológico
- 6 Lineamientos presupuesto ciudadano
- 7 Presupuesto modelo
- 8 Fichas de criterios



# FICHAS DE CRITERIOS

Fundamento

Ejemplo de buenas prácticas

**ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ESTATAL IIPE 2017**  
Criterio 6

**¿El presupuesto de egresos está disponible en la página de internet del Congreso local?**

**DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO**

Este criterio busca determinar si en el sitio web del Congreso del estado se encuentra disponible el presupuesto de egresos de la entidad federativa correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

El índice de información presupuestal evalúa la calidad de la información en su conjunto, es decir, no se restringe a la información generada por el Poder Ejecutivo, sino que comprende a todos aquellos actores relevantes en esta primera fase del ciclo presupuestario. Los congresos de los estados al ser los encargados de la aprobación de los presupuestos de egresos, son la autoridad competente para publicar dichos documentos normativos.

No obstante que cada entidad federativa cuenta con un calendario presupuestal en el cual se establecen las fechas de publicación de los presupuestos de egresos estatales (generalmente antes del 1 de enero del ejercicio fiscal correspondiente), en el IMCO se realizan una serie de revisiones a lo largo del año para garantizar el acceso a estos documentos.

**Fundamento Legal:**  
Art. 4 Fracción XII, Art. 56 y Art. 60, LGCG.

**Buenas Prácticas:**  
La mayoría de las entidades federativas.

**Cumplimiento del indicador (%) 2008-2016**

**Ejemplo de buenas prácticas**

LXIV LEGISLATURA  
EL CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA  
2013 - 2016

Presupuesto de Egresos

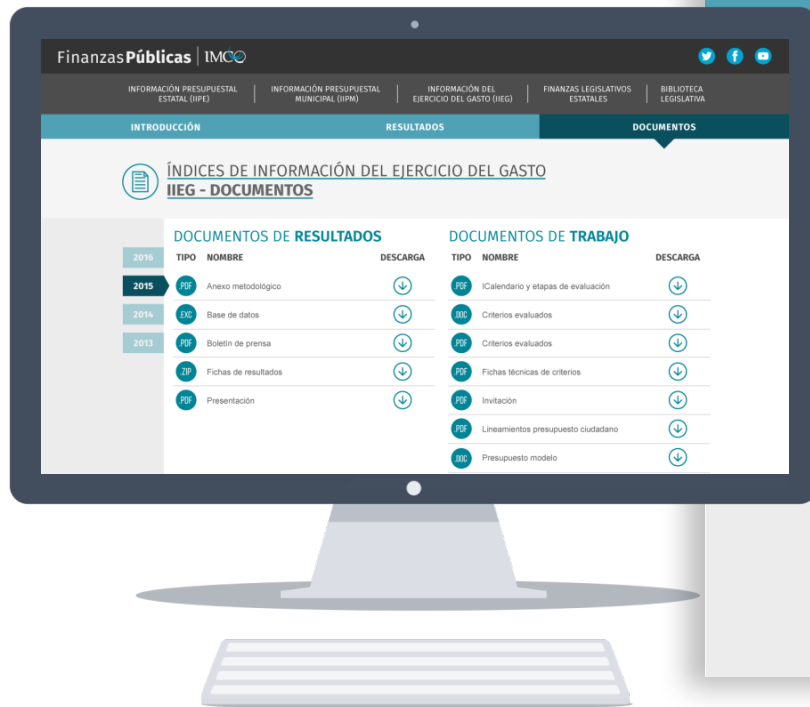
Presupuesto de:	Año	Presupuesto Reformas	Fe de Erratas
GOBIERNO DEL ESTADO	2014	■	■
GOBIERNO DEL ESTADO	2015	■	■

1 Número de criterio

3 Detalles del criterio

4

# DOCUMENTOS DE TRABAJO



FinanzasPúblicas | IMCO

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ESTATAL (IIEPE) | INFORMACIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL (IIPM) | INFORMACIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO (IIEG) | FINANZAS LEGISLATIVAS ESTATALES | BIBLIOTECA LEGISLATIVA

INTRODUCCIÓN RESULTADOS DOCUMENTOS

## ÍNDICES DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO IIEG - DOCUMENTOS

### DOCUMENTOS DE RESULTADOS

TIPO	NOMBRE	DESCARGA
PDF	Anexo metodológico	↓
DOC	Base de datos	↓
PDF	Boletín de prensa	↓
ZIP	Fichas de resultados	↓
PDF	Presentación	↓

### DOCUMENTOS DE TRABAJO

TIPO	NOMBRE	DESCARGA
PDF	Calendario y etapas de evaluación	↓
DOC	Criterios evaluados	↓
PDF	Criterios evaluados	↓
PDF	Fichas técnicas de criterios	↓
PDF	Invitación	↓
PDF	Lineamientos presupuesto ciudadano	↓
DOC	Presupuesto modelo	↓

# PRESUPUESTO MODELO

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD |

## Presupuesto de Egresos modelo

Índice de Información Presupuestal Estatal 2017

FinanzasPúblicas

IMCO.org.mx/finanzaspublicas

IMCOmx

Presupuesto de Egresos modelo IIPE 2017 | 33

Programas presupuestarios	Presupuesto aprobado
Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)	
Acción y supervisión	G
Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)	
Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A
Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)	
Oficinas	R
Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)	
Fondos de Inversión	K
Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)	
Administrativos y de Apoyo	
Al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia nacional	M
Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)	
Para la función pública y al mejoramiento de la gestión	D
Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)	
Operaciones ajenas	W
Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)	
Comisos	
Operaciones de cumplimiento de resolución Jurisdiccional	L
Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)	
Operaciones Naturales	N
Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)	
Operaciones	
Operaciones y subvenciones	J
Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)	
Operaciones a la seguridad social	T
Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)	
Operaciones a fondos de estabilización	Y
Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)	
Operaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z
Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)	
Operaciones de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	
Operaciones Federalizado	I
Operaciones a entidades federativas y municipios	C
Operaciones de ayuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D
Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)	
Operaciones fiscales anteriores	H
Nombre del programa presupuestario (en caso de que aplique)	
Total	

Operaciones con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, municipales e Ingresos propios, distribuidos de la siguiente forma:

FinanzasPúblicas | IMCO.org.mx/finanzaspublicas

Presupuesto de Egresos modelo IIPE 2017 | 8

Activa del mismo.

En las Comisiones competentes.

En forma impresa y en formato electrónico de texto.

La información se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización.

Para presentar la información sea día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.

El IMCO o SU EQUIVALENTE garantizará que toda la información presupuestaria y de Ingresos y Gasto Público del Estado O SU EQUIVALENTE, así como la Ley General de Contabilidad.

Los documentos del presente Decreto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones en términos de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública O SU EQUIVALENTE.

El IMCO o SU EQUIVALENTE reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación y la deuda pública el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Decreto; en el informe financiero y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones presupuestarias para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y niñas e innovación; especial concurrencia para el desarrollo sustentable; erogaciones para grupos vulnerables; recursos para la atención de grupos vulnerables; erogaciones para el desarrollo sustentable; cambio climático y medio ambiente.

CAPÍTULO II  
De las Erogaciones

El presente Presupuesto de Egresos del gobierno del Estado de \_\_\_\_\_, corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de \_\_\_\_\_ de 2017.

El presente presupuesto prevé un déficit público presupuestario de \_\_\_\_\_ (En su caso).

Integrarán los Ingresos del Estado, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Ingresos del Estado, de acuerdo con el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el monto de \$0.00 en caso de tratarse de fuentes de financiamiento que no estime recibir el gobierno del Estado de \_\_\_\_\_.

Clasificación por Fuentes de Financiamiento ?

Categoría	Presupuesto aprobado
Recursos fiscales	
Financiamientos internos	

El presente presupuesto por Fuentes de Financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en: [CONAC/normalidad/NOR\\_01\\_07\\_007.pdf](#)

FinanzasPúblicas | IMCO.org.mx/finanzaspublicas

# PRESUPUESTO CIUDADANO – LINEAMIENTOS IDEALES

FINANZAS PÚBLICAS |



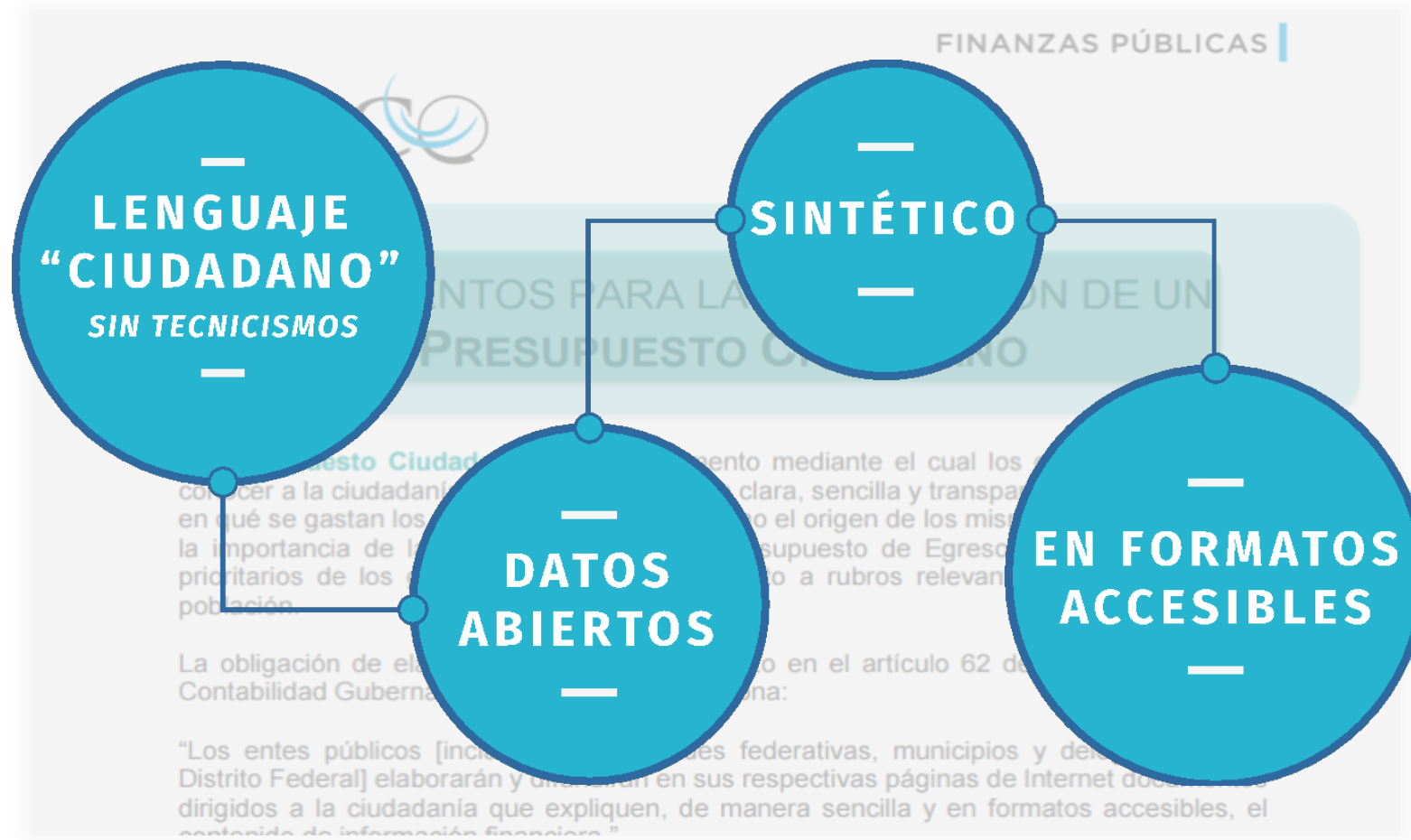
## LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO CIUDADANO

El **Presupuesto Ciudadano** es un instrumento mediante el cual los gobiernos permiten conocer a la ciudadanía en general de manera clara, sencilla y transparente cómo, cuánto y en qué se gastan los recursos públicos, así como el origen de los mismos. Permite conocer la importancia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; identificar los ejes prioritarios de los gobiernos; y destacar el gasto a rubros relevantes y sensibles de la población.

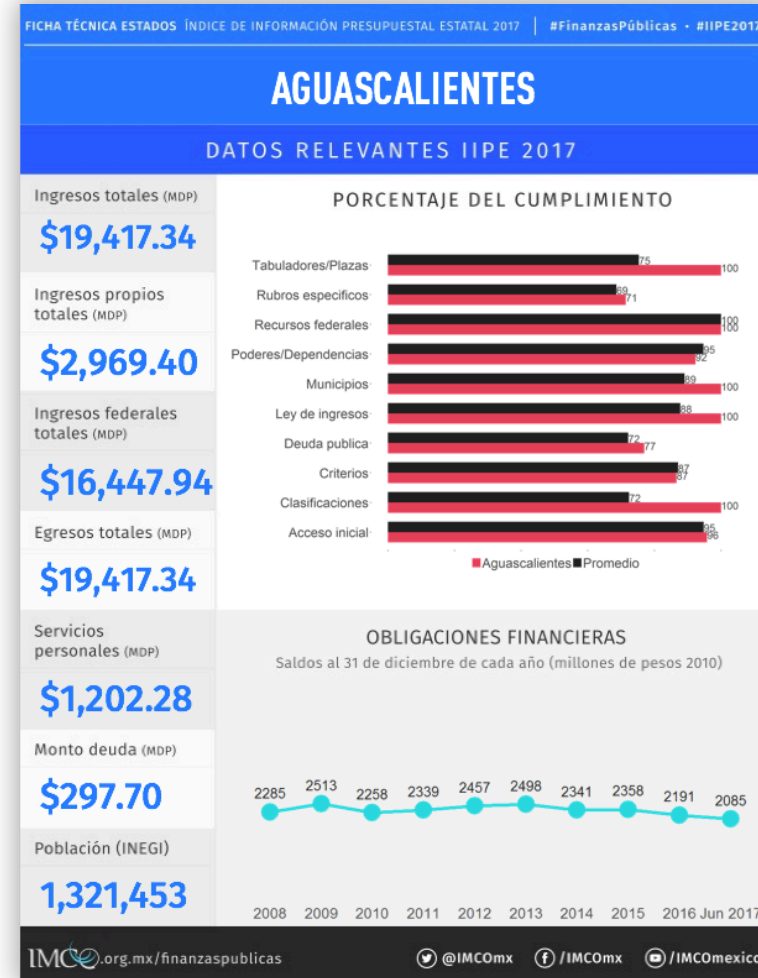
La obligación de elaborarlo tiene su fundamento en el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cuyo texto menciona:

“Los entes públicos [incluidas las entidades federativas, municipios y delegaciones del Distrito Federal] elaborarán y difundirán en sus respectivas páginas de Internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles, el contenido de información financiera.”

# PRESUPUESTO CIUDADANO – LINEAMIENTOS IDEALES



# FICHAS DESCARGABLES



10ª EDICIÓN

# ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ESTATAL 2017

#FinanzasPúblicas • #IIFE2017

10ª EDICIÓN

# PREGUNTAS Y RESPUESTAS

(PRENSA ACREDITADA)

#FinanzasPúblicas • #IIFE2017